

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Variable
Fecha de constitución:	13/04/1999
Último cambio política	02/06/2010
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174367005
Nº Registro CNMV:	1822
Patrimonio (miles de Euros):	19.620
Número de participes:	2.449
Periodo recomendado de permanencia:	5 años
Indice de Referencia:	Eurostoxx50 (net return)
Último Valor Liquidativo:	744,30 €

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

El fondo invertirá más de un 75% de su exposición total, en valores de renta variable fundamentalmente de elevada capitalización bursátil de los principales mercados del área euro, pudiendo invertir de forma minoritaria en compañías de pequeña y mediana capitalización. Se invertirá, mayoritariamente, en valores integrantes del Eurostoxx 50, índice compuesto por los cincuenta valores más representativos de la zona euro, sobreponderando o infraponderando el peso de los distintos valores en función de las expectativas de cada uno de ellos. Al menos el 60% de la exposición a renta variable será emitida por entidades radicadas en el área euro.

El resto de la exposición se invertirá en valores de renta fija pública o privada, a corto plazo con preferencia de la renta fija pública. Las emisiones de la renta fija contarán con elevada calificación crediticia (A- por SP o superior). En cualquier caso, se podrá invertir hasta el 100% en activos con rating igual o superior al que tenga el Reino de España en cada momento. Serán emisores de la zona euro.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a dos años.

La exposición al riesgo divisa será como máximo del 15%.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Eurostoxx50 (net return).

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

CLASE CARTERA

Contrapartes elegibles según LMV, IIC, EPSV, FP, compañías de seguros, clientes de gestión discrecional de carteras de BCE, y clientes de Caja Rural con comisiones explícitas en servicios con fondos GESCOOPERATIVO, con capacidad para soportar pérdidas en relación con los riesgos que asume el fondo y cuyo horizonte temporal esté alineado con el plazo indicativo de la inversión.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 4. Tiene un perfil de riesgo medio.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

14,21%

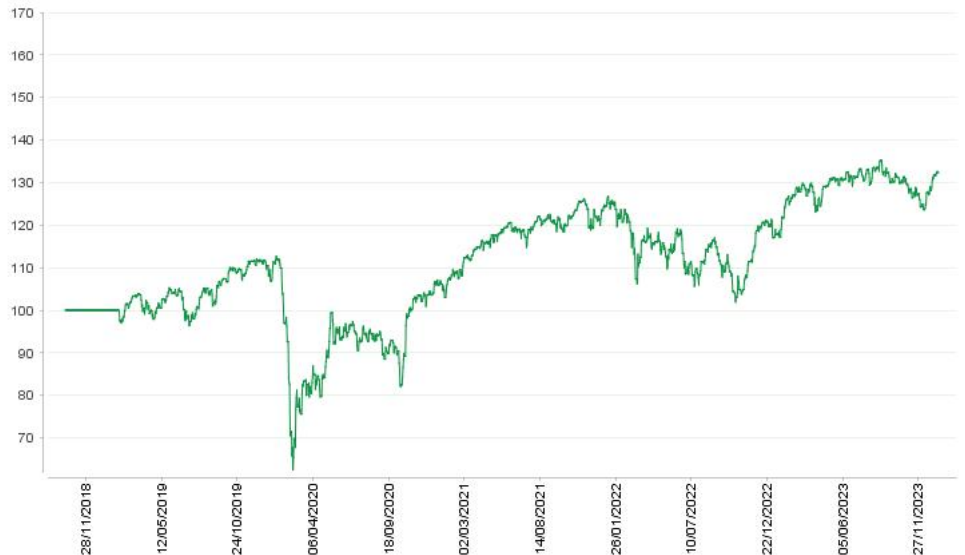
*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/patrimonio :	0,45%
Comis. anual Depositario s/patrimonio :	0,12%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

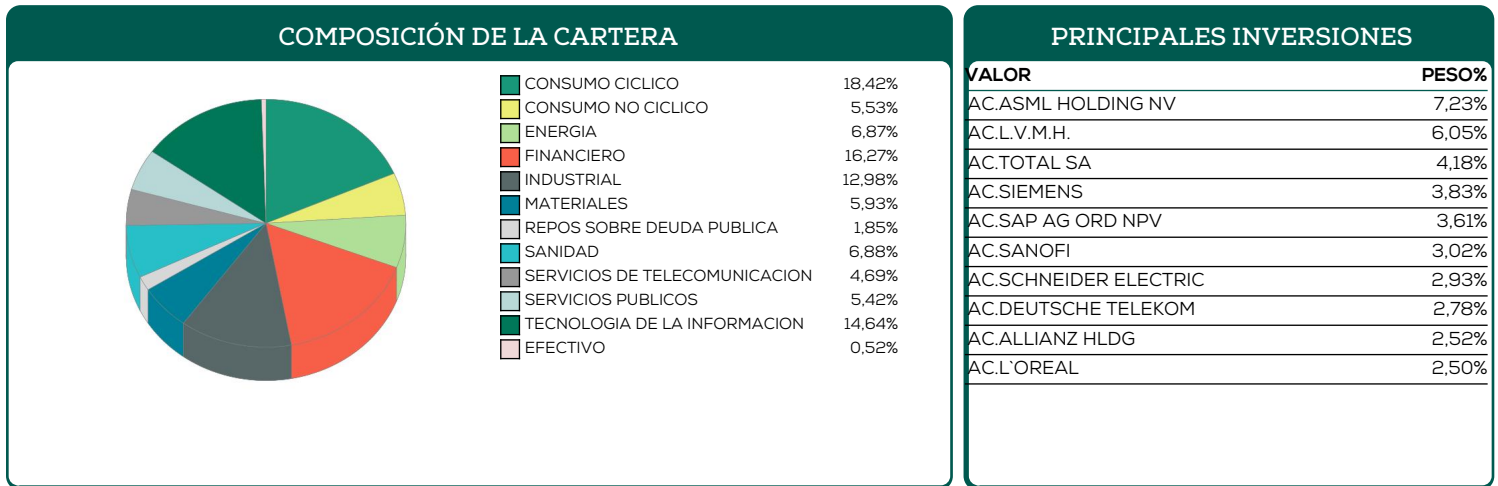
2023*	Trimestral				Anual				
	Actual	3Tri2023	2Tri2023	1Tri2023	2022	2021	2020	2019	2018
15,14%	3,59%	-4,58%	3,84%	12,18%	-9,25%	21,97%	-11,29%	10,48%	---

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

Septiembre ha sido un mes negativo para las bolsas mundiales. El BCE subió los tipos por décima vez consecutiva en 25 puntos básicos hasta el 4,50% y, pese a que el mercado reaccionó bien a la subida, tuvo que ajustarse a la nueva realidad repetida por los bancos centrales de tipos altos durante más tiempo. Este nuevo mensaje provocó fuertes repuntes en las TIRes de deuda soberana a 10 años, perjudicando al mercado de renta variable. El Ibex 35 tuvo una rentabilidad del -1,61%, el Eurostoxx 50 un -3,81%, el Cac francés un -3,49% y el Dax alemán un -3,81%.

A cierre de septiembre, la cartera está constituida en torno a un 97% en renta variable. Los sectores con mayor exposición son el de consumo cíclico, financiero, tecnologías de la información e industrial.



FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DIVISA:

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

ZONA GEOGRÁFICA/SECTORIAL:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

Todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera afectar negativamente al valor de la inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

PROCEDIMIENTO

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. La Gestora para este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a www.gescooperativo.es y consultar el apartado de sostenibilidad.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).